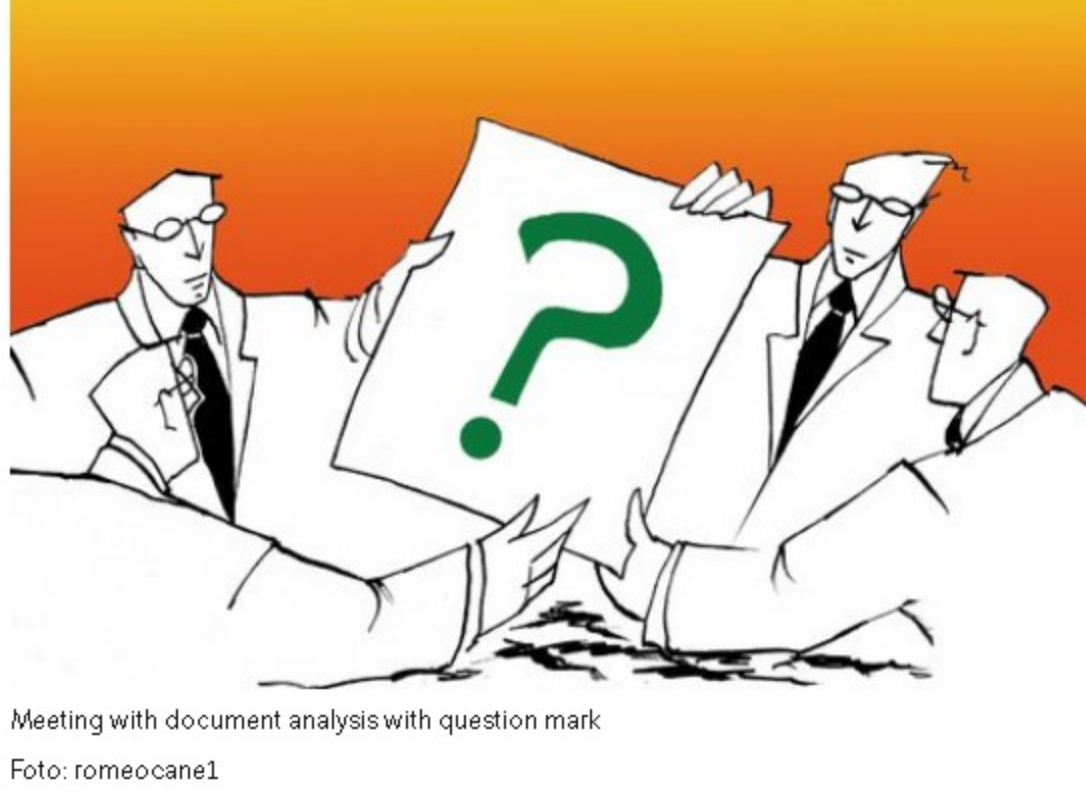


Congreso, ¿rajado en temas ambientales?

Pocos fueron los proyectos de ley que prosperaron en el Senado y la Cámara de Representantes. De los 77 que se presentaron en dos comisiones claves, solo ocho fueron aprobados.



Meeting with document analysis with question mark
Foto: romeocane1

A finales de junio de 2021, el sector ambiental de Colombia se llevó una sorpresa. Pese a las promesas y a los anuncios en medios de comunicación y en redes sociales, el proyecto de ley que buscaba la ratificación del **Acuerdo de Escazú** se hundió en el **Congreso**. Ni siquiera ante un mensaje de “urgencia” enviado por el presidente **Iván Duque** sirvió para que prosperara ese pacto que ya varios países habían ratificado en **América Latina** y que era clave para, entre otras cosas, reducir los **conflictos ambientales**.

Las dilaciones, las oposiciones de un bloque de congresistas y los aplazamientos que enfrentó aquel proyecto-ley son un buen ejemplo de lo que ha sucedido en estos últimos cuatro años en el Congreso a la hora de hablar de ambiente. Aunque asuntos como la protección del **agua**, la **pérdida de biodiversidad**, el **cambio climático** o la **deforestación** cada vez se vuelven más inquietantes, los senadores y representantes no les dieron el visto bueno a la mayoría de proyectos que intentaron tramitarse. (Puede leer: **Los pulpos están usando basura del fondo del mar como refugio, señala un estudio**)

De los 77 proyectos que se tramitaron en materia ambiental en las comisiones Quinta y Segunda, solo ocho fueron aprobados (solo 7 fueron ley). Otros 43 fueron archivados y 26 más están en trámite, pero es posible que corran la misma suerte y no prosperen. Hacia el final del texto podrá detallar algunas de las iniciativas más importantes.

Los datos los recopiló la abogada María Alejandra Lozano, quien ha sido investigadora de las universidades del Rosario y de los Andes, y consultora de diferentes organizaciones, como Gaia. A sus ojos, lo que pasó en esas dos comisiones, donde se debaten los asuntos de política internacional (en la Segunda) y de ecología, medio ambiente, **minería** y recursos naturales (en la Quinta), es un buen indicativo de lo que sucedió en el **Congreso** con los temas **ambientales**. (Le puede interesar: **Arañas venenosas del tamaño de una mano podrían propagarse por el este de EE.UU.**)

Tras **revisar** los archivos de la *Gaceta del Congreso*, las votaciones y mirar en detalle el comportamiento de cada senador o representante, comprobó los tropiezos que sufren este tipo de proyectos. Ausencias en las votaciones o en los debates, dilaciones u oposiciones son algunos de los problemas que suelen presentarse a la hora de tramitarlos.

Te puede interesar



Ambiente
Las emisiones mundiales de CO2 batieron un nuevo récord en 2021

Hace 3 horas



Amazonas
¿Las pinturas de La Lindosa retratan a extintos mamíferos?

7 mar. 2022 - 5:32 p. m.



Blog El Río
La ONU busca un nuevo tratado de protección del océano en alta mar

7 mar. 2022 - 11:37 a. m.

En palabras de Fabio Velázquez, miembro del **Foro Nacional por Colombia** y del grupo de diálogo sobre **minería** en Colombia, en el Congreso en materia ambiental el balance es “negativo”. “Es un tema que no ha calado lo suficiente, y lo que sucedió en estas legislaturas es el reflejo de eso. En las comisiones Segunda y Quinta hubo iniciativas interesantes, pero muchas no salieron adelante”.

Para él, que no se haya podido legislar sobre los pasivos ambientales es un fracaso. “Es un campo en el que el Congreso definitivamente se rajó. El otro, sin duda, fue no haber sacado adelante el **Acuerdo de Escazú**”, asegura. (También puede leer: **Las emisiones mundiales de CO2 batieron un nuevo récord en 2021**)

Con este último punto coincide tanto Lozano como Mauricio Madrigal, director de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública de la U. de los Andes. “Además, otro desacierto fue no haber expedido leyes marco sobre **bosques y agua**, que son temas neurálgicos. Uno más es no haber integrado el enfoque de derechos humanos y de justicia en las normas ambientales que se expidieron”, asegura Madrigal.

El Espectador en vídeo:
¿Cómo votar al Congreso?

¿Cómo votar al Congreso?

Pero, a pesar de que muchos proyectos se quedaron en el camino, hubo algunos aciertos. Unos, dice Velázquez, tienen que ver con la ley de **transición energética** y la de **acción climática**, en la que se establece una meta de reducción de **emisiones**. Para Madrigal, otro par de leyes valiosas, que venían del período anterior, pero que aprobó el actual Congreso, fueron la de protección de **páramos** (Ley 1930 de 2018) y la de gestión de **cambio climático** (Ley 1931 de 2018).

Aunque el espacio de esta página es limitado para poder incluir los nombres de los congresistas que conforman ambas comisiones, las gráficas dan pistas sobre qué partidos las conforman mayoritariamente. Tal vez sea útil esta información cuando vaya a votar el próximo domingo. (Puede interesarle: **La selva amazónica se acerca a un punto de inflexión crítico, ¿qué significa esto?**)

Diez proyectos estratégicos que se hundieron en el Congreso

1. Glifosato (se presentaron tres proyectos).

Buscaba prohibir el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la Política Nacional de Drogas.

2. Tratados ambientales (dos proyectos).

Uno de estos buscaba ratificar el Acuerdo de Escazú, instrumento esencial para evitar los asesinatos de líderes ambientales y proteger el ambiente. Se hundió por falta de debate y votación en la legislatura 2020-2021.

3. Fondos ambientales (tres proyectos).

Uno de ellos buscaba la creación del fondo de fomento ambiental. Y otro, un fondo para la restauración y conservación de ecosistemas acuáticos.

4. Cambio climático (dos proyectos)

Uno buscaba la creación de un pacto climático para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Otro pretendía la creación de la cátedra de medio ambiente y cambio climático (se presentó de nuevo).

5. Legislación ambiental (cuatro proyectos).

Pretendía la creación de un código de responsabilidad jurídica por daños ambientales y el procedimiento administrativo sancionatorio en materia ambiental.

6. Plásticos, icopor y reciclaje (cuatro proyectos).

Buscaba prohibir la fabricación y comercialización de plásticos de un solo uso. También se cayó un proyecto que pretendía prohibir la producción e importación de icopor.

7. Agua (dos proyectos).

Se buscaba elevar el recurso hídrico como un asunto de seguridad nacional ambiental. También se intentó impulsar e incentivar sistemas de recolección, tratamiento y aprovechamiento de aguas lluvias.

8. “Fracking” (tres proyectos).

Pretendían, entre otras cosas, la prohibición y/o explotación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos y declarar una moratoria al desarrollo del “fracking” en el país.

9. Animales (dos proyectos).

Se intentó impulsar una ley que estableciera medidas de protección a los animales en estado de abandono o vulnerabilidad, además de regular los centros de bienestar animal. Asimismo, se buscó crear mecanismos para la defensa de los polinizadores y fomentar la mecánica de abejas y la apicultura.

10. Institucionalidad (un proyecto).

Buscaba modificar la Ley 99 de 1993 y establecer mecanismos para la transparencia y la gobernanza de las corporaciones autónomas regionales (CAR).

Entre otros proyectos que se hundieron estaba uno de reducción de emisiones vehiculares contaminantes y dos que intentaron proteger las cavernas y las grutas de Colombia.

Algunas de las leyes aprobadas por el Congreso

Ley 2169 de 2021: Impulsa el desarrollo bajo carbono y establece medidas mínimas en materia de carbono-neutralidad y resiliencia climática.

Ley 2111 de 2021: Sustituye el título XI, “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente”, de la Ley 599 de 2000 se modifica la Ley 906 de 2004.

Ley 2041 de 2020: Establece disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo. También fija límites para el contenido de plomo en productos comercializados.

Ley 2054 del 3 de septiembre de 2020: Modifica la Ley 1801 de 2016 y adopta medidas para contrarrestar el maltrato y abandono animal.

Ley 2153 de 2021: Crea un sistema de información, registro y monitoreo para controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.

Ley 2193 de 2022: Crea mecanismos para el fomento y el desarrollo de la apicultura en Colombia.

Ley 2045 de 2020: Establece criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

Últimas noticias



Ambiente
Las emisiones mundiales de CO2 batieron un nuevo récord en 2021

Hace 3 horas



Ambiente
La selva amazónica se acerca a un punto de inflexión crítico, ¿qué significa esto?

Hace 23 horas